

Ayudas para Formación Contínua con Estudios en el Extranjero 2016 Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica

Objetivo:

Cinco ayudas dirigidas a miembros de la SEAIC para la realización de estancias en centros de reconocido prestigio en el extranjero, con el objetivo de fomentar la formación continuada en investigación de alta calidad en Alergología.

Requisitos solicitantes:

- El solicitante deberá ser miembro de honor, numerario, adherido o socio prenumerario de la SEAIC.
- Tendrán carácter preferente, en las peticiones de ayuda, los especialistas Alergólogos e Inmunólogos Clínicos de reciente formación.

Cuantía: 3.000€.

Plazo fin convocatoria: 23/12/2016 (hasta las 23:59h)

Más información: Web de la ayuda